

ACTA DE REEVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN N° 18 /2024

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 07/2024 “CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS DINAC UBICADAS EN EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL” ID N°448285.

En la Ciudad de Asunción, a los 20 días del mes de setiembre del año 2024 se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 2588 de fecha 16 de setiembre del corriente año, a través de la cual se hace lugar a la protesta promovida contra la adjudicación del presente proceso licitatorio, anulando la adjudicación y retro trayendo la misma a la etapa de evaluación de ofertas.

Que, en vista a lo expuesto, procedemos a realizar la reevaluación respectiva, desarrollando la misma a continuación:

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS.

A través de la Resolución de Aprobación de Pliego de Bases y Condiciones N° 871/2024 de fecha 04 de junio de 2024, fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por los siguientes integrantes:

- Jose Luis Ramirez -MIEMBRO DEL COMITÉ
- Mirian Romero -MIEMBRO DEL COMITÉ

2. APERTURA DE SOBRES.

En virtud a lo establecido en la reglamentación vigente, se procedió a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el referido acto:

1	80019394-6	SERPAR S.A.	gerencia@serpar.com.py
2	80024209-2	GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.	sanalfredosrl@hotmail.com
3	853166-8	KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES	kaavoty@hotmail.com
4	3200078-2	MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	licitaciones@consermar.com.py
5	80020494-8	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	layasa@hotmail.com
6	80030347-4	MIMBI S.A.	Mimbi314@hotmail.com
7	8008560-0	PURO LIMPIO S.A.	licitaciones@purolimpio.com.py

De conformidad a la metodología adoptada, seguidamente se procede al análisis de las ofertas abiertas, en relación al cumplimiento de las mismas, con la documentación considerada Básica de Carácter Sustancial, la que queda explicada en el siguiente cuadro:

Documentos	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.	CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION
Precio total de la oferta	Gs.532.356.000	Gs.401.940.000.-	Gs.433.440.000.-
Formulario de la oferta, completado y firmado.	Presenta	Presenta	Presenta
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada del Artículo 40.	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta: Empresa Aseguradora.	INTERCONTINENTAL	ASEGURADORA YACYRETA	INTERCONTINENTAL
Monto total asegurado.	Gs.28.000.000	Gs.27.000.000	Gs.29.280.000
Vigencia (días)	146 días	154 días	154 días
Vigencia (desde/hasta)	Desde 08/ 07/2024 Hasta 30/11/2024	Desde 17/ 07/2024 Hasta 17/12/2024	Desde 08/ 07/2024 Hasta 08/12/2024

Documentos	MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	MIMBI S.A.
Precio total de la oferta	Gs.531.600.000	Gs.456.000.000.-	Gs.534.000.000
Formulario de la oferta, completado y firmado.	Presenta	Presenta	Presenta
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada del Artículo 40.	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta: Empresa Aseguradora.	LA CONSOLIDADA	PANAL SEGUROS S.A.	LA CONSOLIDADA
Monto total asegurado.	Gs.50.000.000	Gs.35.000.000	Gs.30.000.000
Vigencia (días)	165 días	150 días	140 días
Vigencia (desde/hasta)	Desde 08/07/2024 Hasta 20/12/2024	Desde 08/07/2024 Hasta 05/12/2024	Desde 08/07/2024 Hasta 25/11/2024

Documentos	PURO LIMPIO S.A.
Precio total de la oferta	Gs.471.228.000
Formulario de la oferta, completado y firmado.	Presenta
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta.	Presenta
Declaración Jurada del Artículo 40.	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta: Empresa Aseguradora.	EL COMERCIO PARAGUAYO
Monto total asegurado.	Gs.32.000.000
Vigencia (días)	150 días
Vigencia (desde/hasta)	Desde 08/07/2024 Hasta 04/12/2024

OBSERVACIONES:


Durante el acto de apertura de ofertas, se formularon las siguientes observaciones:

- El Representante de la empresa MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO deja constancia que le empresa Carlos Rubén Oviedo Centurión, presenta un certificado de Registro Sanitario de la denominación comercial Bali según declaración jurada de muestras y la muestra presentada corresponde a la firma Ardeli por lo tanto el documento presentado no coincide con las muestras siendo esto un documento que debe ser presentado con la Oferta.

Así también solicitan tener en cuenta los incisos n y m del Art 3 de la Ley 7021/22.

Atendiendo a la estructura de costo establecido por la convocante en el PBC solicito el Desglose de precio atendiendo el punto mencionados en dicha estructura.

- El representante de la empresa SERPAR deja constancia que la empresa CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION presentan muestras de bolsas no biodegradables de 60 litros y 40 litros.



3. El representante de la empresa SERPAR deja constancia que la empresa MIMBI no presentan muestras.
4. El representante de la empresa MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO deja constancia que la empresa PURO LIMPIO, atendiendo a la estructura de costo establecido por la convocante en el PBC se solicite el desglose de precios atendiendo el punto mencionado en dicha estructura.
5. El representante de la empresa SERPAR deja constancia que la empresa puro limpio no presentan muestras de bolsas biodegradables de 60, 40 y 100 litros.
6. El representante de la empresa MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO deja constancia que la empresa GRUPO SAN ALFREDO, atendiendo a la estructura de costo establecido por la convocante en el PBC solicito el desglose de precio atendiendo el punto mencionado en dicha estructura.
No presenta el técnico de seguridad operacional solicitado en el PBC.
7. El representante de la empresa SERPAR deja constancia que la empresa GRUPO SAN ALFREDO no presenta planilla de productos con su oferta por lo que no se puede constatar la marca ni procedencia de las muestras presentadas según las establecidas en las EE.TT.
8. El representante de la empresa SERPAR deja constancia que la empresa LAYA construcciones no presentan muestras.

Seguidamente, se agrupan las ofertas en orden Numérico, de menor a mayor, quedando las mismas dispuestas de la siguiente manera:

OFERENTE	PRECIO OFERTADO	VARIACION
Grupo San Alfredo S.R.L.	401.940.000	-24%
Carlos Rubén Oviedo Centurión	433.440.000	-19%
LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	456.000.000	-14%
Puro Limpio S.A.	471.228.000	-11%
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	531.600.000	-0,2%
Servicios Paraguayos S.A.	532.356.000	-0,1%
MIMBI S.A.	534.000.000	+3%

De conformidad a las previsiones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, en relación a la variación del precio ofertado, con respecto al precio referencial, y verificando que ninguna de las ofertas cotiza un precio más bajo que 25%, respecto al referencial no corresponde solicitar desglose de precios a ninguno de los Oferentes, ya que los mismos se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la norma.

Así mismo, con el presente argumento, se da respuesta a las observaciones N° 4 y N° 6.

Del cuadro que antecede, las ofertas de las empresas Laya Construcciones S.A., Puro Limpio S.A. y MIMBI S.A., son desechadas, por:

- Laya Construcciones S.A., y MIMBI S.A., por no presentar muestra alguna con la oferta, incumpliendo lo establecido en el PBC.

- Puro Limpio S.A., por presentación incompleta de las muestras, incumpliendo lo establecido en el PBC

OFERENTE	PRECIO OFERTADO	VARIACION
Grupo San Alfredo S.R.L.	401.940.000	-24%

Carlos Rubén Oviedo Centurión	433.440.000	-19%
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	531.600.000	-0,2%
Servicios Paraguayos S.A.	532.356.000	-0,1%

De conformidad a la metodología adoptada, seguidamente, se procede al análisis de la Oferta ubicada con el menor precio, y se responderán las observaciones que atañen a dicha oferta.

Grupo San Alfredo S.R.L.

- El desglose de precio no corresponde porque solo está -24% por debajo del precio referencial

Empresa	Referencial	Oferta	%
Grupo San Alfredo S.R.L.	532.366.596	401.940.000	-24%

- En atención a la consulta N° 6, y considerando que ello constituye una desviación formal, este comité evaluador volvió a formular una consulta acerca del personal técnico de Seguridad Ocupacional solicitado en el PBC a fin de despejar cualquier tipo de dudas al respecto, y así tener por salvaguardado el principio de transparencia y regularidad del proceso, dando como resultado la respuesta remitida por la empresa, anexando la documentación requerida, según se expone seguidamente.

Remitirse al Anexo de Documentaciones Requeridas.

- Con respecto a la consulta N° 7, este Comité entiende que la presentación de las muestras es lo fundamental para la evaluación de los insumos a ser utilizados, no así la planilla discriminada de insumos presentados con su oferta, ya que de una lectura del PBC se puede colegir que el mismo no solicita la presentación de la planilla mencionada por el recurrente.

3. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA.

Conforme la Metodología de Evaluación estipulada en la ley 7021/22 Capítulo 8 Artículo 53 “De Contrataciones Públicas”, procedemos a agrupar las empresas en orden numérico de menor a mayor respecto a su oferta, por lo que el Orden de las Ofertas es como sigue:

ORDEN	EMPRESAS PARTICIPANTES	OFERTAS PRESENTADAS
1	GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.	Gs.401.940.000.-
2	CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION	Gs. 433.440.000.-
3	MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	Gs.531.600.000.-
4	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	Gs.532.356.000.-

3.1 Conforme se desprende del sitio de internet del VUE (Ventanilla Única de exportación), las firmas que gestionaron su certificado son como sigue:

Ing. JOSÉ LUIS PALAZAREZ
 Jefe Depto. Asesoramiento
 CARLOS OVIEDO

Homero
 Ing. ANTONIO C. ROMERO LEIVA
 Jefe Depto. Servicios Generales
 DINAC

[Cerrar sesión](#)

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	176719	448285	944880	VerCertificado	Autorizado, 08/07/2024 12:12:32	800242092	GRUPO SAN ALFREDO S.R.L. (GSA S.R.L.)
Servicio	176539	448285	943213	VerCertificado	Autorizado, 05/07/2024 15:14:47	800885600	PURO LIMPIO S.A.
Servicio	176525	448285	944061	VerCertificado	Autorizado, 05/07/2024 07:00:22	800301803	CEVINA SA
Servicio	176517	448285	942932	VerCertificado	Autorizado, 04/07/2024 14:08:14	8531668	CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION
Servicio	176406	448285	943194	VerCertificado	Autorizado, 03/07/2024 15:18:53	800303474	MIMBI S.A
Servicio	175936	448285	941739	VerCertificado	Autorizado, 27/06/2024 09:11:43	800193946	SERVICIOS PARAGUAYOS SA (SERPAR SA)
Servicio	175801	448285	941629	VerCertificado	Autorizado, 25/06/2024 17:31:23	32000782	MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO

Total Row Count in Report- 7
Row(s) 1 - 7

Los CUATRO oferentes que continúan en competencia, cuentan con Certificado de empleo y producción nacional, de modo que no corresponde aplicar el beneficio del margen de preferencia que otorga el mismo.

4. ANALISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES EVALUACION DOCUMENTAL:

- OFERENTE: GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.

4.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Formulario de Oferta *	Presenta según lo establecido en el PBC	-
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta según lo establecido en el PBC	-
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Presenta según lo establecido en el PBC	-
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Presenta según lo establecido en el PBC	-
5. Certificado de cumplimiento tributario (**)	Presenta según lo establecido en el PBC	-
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Presenta según lo establecido en el PBC	-
7. Declaración jurada de personas, de conformidad con el formulario estándar sección de funcionarios (**)	Presenta según lo establecido en el PBC	-
8. Documentos legales		
8.1- Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	CUMPLE	NO CUMPLE
-Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Presenta constancia según SIPE N°1799428	
-Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	Presenta constancia según SIPE N°1799428	
-Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presenta constancia según SIPE N°1799428	
-Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Presenta constancia según SIPE N°1799428	
Descripción de la Documentación Solicitada	Grupo San Alfredo S.R.L.	
	Cumple	No cumple

a) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la fecha de la apertura	Presenta según lo establecido en el PBC	
b) Balance y cuadro de resultado de los años 2021,2022, 2023 para contribuyentes IRACIS	Presenta según lo establecido en el PBC	
c) a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2021, 2022 y 2023.	2,26	-
d) b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2021, 2022 y 2023.	0,75	-
e) c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo 2021, 2022 y 2023.	0,08	-

Experiencia requerida

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

1. Constancia de RUC emitida por la SET.	Presenta según Constancia SIPE N°1799428	-
2. Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta según lo establecido en el PBC	-
3. Copia de Contratos con facturaciones y recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presenta según lo establecido en el PBC	-
4. Cada contrato deberá poseer constancia o certificado de buen desempeño donde se constate efectivamente los servicios prestados.		-

Capacidad Técnica

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

1. Declaración jurada de la provisión. De bolsas biodegradables y comportables en un porcentaje mínimo 30% del total a ser utilizado para el servicio (presentación de las muestras con la oferta)	Presenta según lo establecido en el PBC	-
2. Deberá contar con certificado de capacitación en el rubro de seguridad ocupacional, el citado personal deberá encontrarse inscripto por el contratista y aportando al seguro social por lo menos (seis) meses anterior al acto de apertura o contar con los servicios especializados externos en seguridad ocupacional en el trabajo, demostrando con contratos y facturas de pago de dicho servicio de los últimos seis meses como mínimo al momento de la presentación de la oferta	Presenta según lo establecido en el PBC	-
3. Certificado laboral expedido por el MTESS (Ministerio de trabajo, empleo y seguridad ocupacional)	Presenta según lo establecido en el PBC	-
4. Constancia de RUC emitida por la SET.	Presenta según Constancia SIPE N°1799428	-
5. Formulario N°02 planilla de pago al personal y N°03 formulario de nómina del personal contratado	Presenta según lo establecido en el PBC	-
6. Constancia de Inscripción Obrero Patronal	Presenta según lo establecido en el PBC	-
7. Declaración jurada de contar con la capacidad de prestar servicio en tiempo y forma.	Presenta según lo establecido en el PBC	-
8. Declaración jurada de contar con los equipos y maquinarias suficientes para realizar el servicio	Presenta según lo establecido en el PBC	-
9. Licencia comercial habilitada por la municipalidad donde se encuentra el domicilio principal (Casa matiz).	Presenta según lo establecido en el PBC	-
10. Certificado de registro sanitario vigente emitido por la Dirección Nacional de vigilancia sanitaria, nuestras de los productos establecidos en las EETT (presentar al momento de la apertura)	Presenta según lo establecido en el PBC	-
11. Constancia o acta de haber realizado la visita técnica (participación obligatoria)	Presenta según lo establecido en el PBC	-

4.2 SITUACIÓN FINANCIERA.

Ing. JOSÉ LUIS RAMÍREZ
Jefe - Depto. Administrativo
GASDAF - DINAC

Ing. NANCY ROMERO
Jefa Depto. Servicios Generales
DINAC

Analizando los requisitos mínimos exigidos en el PBC, de acuerdo a los balances e informe expuestos por el oferente, se obtuvo las siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los ejercicios 2021, 2022 y 2023:

Descripción de la Documentación Solicitada	GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.	
	Cumple	No cumple
f) a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2021, 2022 y 2023.	2,26	-
g) b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2021, 2022 y 2023.	0,75	-
h) c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo 2021, 2022 y 2023.	0,08	-

Analisis de Ratios Remitido por el Oferente, ver Anexo de Documentaciones Requeridas.

4.3 INFORME TÉCNICO.

El Comité Evaluador menciona lo siguiente:

La empresa **GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.** cumple a satisfacción con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto a la presentación de los certificados de experiencias y de desempeños satisfactorios de servicios para el presente llamado.

4.4 CAPACIDAD LEGAL

A los efectos de verificar la prohibición prevista en el Artículo 21 de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, el **Comité de Evaluación** realizó las verificaciones correspondientes en el **SINARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos)** en la página web <http://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios> a fin de corroborar si el oferente participante de la licitación (*Firmantes, Representantes; Socios o Accionistas*) figuran como **FUNCIONARIOS PUBLICOS**:

Mediante la página web de la Secretaria de la Función Pública (<http://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios> y www.datos.com.py), el Comité de Evaluación realizó las verificaciones correspondientes con respecto al oferente **Grupo San Alfredo S.R.L.**:

Hemos verificado que, tanto el Representante Legal, como los integrantes de la Sociedad denominada **GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.**, no aparecen en la base de datos del SINARH.

En síntesis, del análisis realizado, se puede concluir que la empresa **GRUPO SAN ALFREDO**; cumple con este punto.

5. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

El Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

- En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Efectuado el análisis sobre los precios ofertados conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se verifica que los precios unitarios de **GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.**, se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la reglamentación, por lo tanto la prestación del servicio resulta ejecutable.

6. CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	151748	425430	847015	VerCertificado	Autorizado, 25/05/2023 14:04:00	800204948	LAYA CONSTRUCCIONES SA
Servicio	151731	425430	847876	VerCertificado	Autorizado, 25/05/2023 09:53:17	800193946	SERVICIOS PARAGUAYOS SA (SERPAR SA)
Servicio	151730	425430	847935	VerCertificado	Autorizado, 25/05/2023 09:50:37	800303474	MIMBI S.A
Servicio	151728	425430	848548	VerCertificado	Autorizado, 25/05/2023 09:21:56	800885600	PURO LIMPIO S.A.
Servicio	151703	425430	848344	VerCertificado	Autorizado, 24/05/2023 14:17:54	800048865	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.
Servicio	151518	425430	846713	VerCertificado	Autorizado, 18/05/2023 15:09:52	32000782	MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO

7. ANALISIS Y EVALUACION FINAL.

Cumplidos todos los trámites pertinentes de evaluación de la Oferta presentada por **GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.**, siendo la menor oferta y que cumple con las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas, como así también está calificada y con la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del llamado a la citada firma.

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.


Atendiendo a lo dispuesto en el **Art. 55° de la Ley 7.021/2022** de Contrataciones Públicas y de conformidad con el Decreto Reglamentario N° 9823/2023, *"...la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"*, por lo tanto, luego del análisis realizado por el Comité y conforme a todo lo plasmado en el presente informe, se concluye que la firma **GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.** Cumple satisfactoriamente con los requisitos de esta convocatoria.

Por lo tanto, en base a las consideraciones expuestas y de conformidad a los Art. N° 37,54 y 55 de la Ley 7021/2022 y los Art. 55 al 62 del Decreto Reglamentario N° 9823/2023, este Comité de Evaluación recomienda:

Adjudicar el llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL N° /2024 "CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS DINAC UBICADAS EN EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL" ID N°448285, de acuerdo al siguiente cuadro:

EMPRESA	MONTO TOTAL
GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.	Gs. 401.940.000.-

Es nuestro informe.


Ing. Jose Luis Ramirez
MIEMBRO DEL COMITE


Mirian Romero
MIEMBRO DEL COMITE